

253700



M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

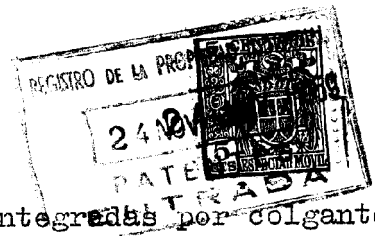
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON  
JUAN ANTONIO COMAMALA ARCHE, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN  
BARCELONA. Brusi 46

s o b r e :

"UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA FABRICACION DE CORTINAS MEDIANTE  
CANUTILLOS VERTICALES CON EFECTOS DECORATIVOS".

253700

-2-



5.- Las clásicas persianas o cortinas integradas por colgantes a base de trozos de madera entre cogidos, de piezas de alambre encadenadas, etc., han sido quedando desplazadas en gran parte, desde hace años, por las confeccionadas a base de materiales plásticos en forma de cinta, canutillo, varillas, etc. El empleo de estas materias plásticas reportan grandes ventajas en el orden del rendimiento y de la economía de coste, aparte de que admite una mayor variedad de formas. No obstante, en cuanto a colorido, al ser difícil la aplicación de la pintura sobre el plástico, la posibilidad de hacer jugar los colores ha quedado limitada a la combinación de tiras o colgantes de colorido distinto, pero sin proporcionarse a un mismo colgante colores variados a lo largo de la cinta o canutillo. Esto aparte, tampoco se ha perfeccionado suficientemente su acabado.

10.- Estas limitaciones mencionadas son las que se pretende superar con el procedimiento objeto de la presente patente, mediante cuya aplicación pueden lograrse ilimitadas efectos decorativos y a la vez un acabado superior. En su esencialidad, el nuevo procedimiento se basa en la facilidad con que el plástico admite la soldadura, ya sea mediante calor, alta frecuencia, pegamento, etc., propiedad que permite la unión de trazos de canutillos sin que quede tal unión visible al exterior. Con ello resulta posible lograr tanto combinaciones regulares o irregulares de colorido en el conjunto de la cortina, como simples cenefas regulares, horizontales, especialmente en la parte más próximas al suelo.

15.- Para mayor claridad, se representan en la hoja de dibujos que se adjunta, unos ejemplos demostrativos de la aplicación del procedimiento que se reivindica a los cuales se hace referencia en la explicación que sigue, pero advirtiéndolo que los mismos tienen solo carácter enunciativo y no limitativo de las realizaciones múltiples que el mismo procedimiento admite.

20.- En la Fig. 1ª., se representa una sección del sistema de

253700

-3-



unión para empalmes intermedios.

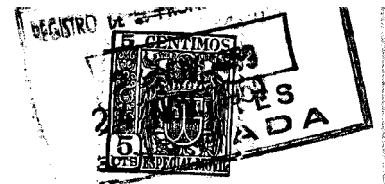
En la Fig. 2ª., una sección de un empalme terminal, y en la Fig. 3ª y 4ª., otras variedades del mismo empalme terminal con posibilidad de sustituir el plástico por otros materiales, especialmente metálicos.

Finalmente en las Fig. 5ª y 6ª., se muestran unas vistas de conjuntos de cortinas confeccionadas de acuerdo con el nuevo sistema.

Así vemos como partiendo siempre de la utilización de tiras o colgantes huecos, bien sean de sección circular, rectangular o irregular, simples o múltiples, será posible efectuar empalmes sin que los mismos sean groseramente perceptibles desde el exterior, aun cuando se empleen elementos de distinto paso interior. El procedimiento para lograrlo se inicia con la disposición de los trozos de colgantes de plástico que se desee empalmar (4) y la confección de unos núcleos del mismo material (5) que servirán de base para la soldadura o unión. El núcleo deberá tener configuración adecuada (5a) cuando se pretenda empalmar trozos con distinto diámetro interior.

Cuando se desee obtener en la parte inferior de la cortina una cenefa, regular o no, el trozo final a empalmar (8) lo será en la forma descrita anteriormente, pero mejorándose el acabado Fig. 2ª., mediante el cierre, por su parte inferior, utilizando un tapón (6), también de material plástico, a efectos de su fácil soldadura. Para una mayor rigidez de este terminal y para dar mayor estabilidad al conjunto, podrá rellénarse el interior del mismo con cualquier material en polvo o granulado, o cualquier otro que pueda adaptarse a la cavidad existente (7).

El terminal descrito podrá aplicarse sustituyendo el plástico por un casquillo o cilindro hueco (9) preferentemente metálico, cerrado o no por su base, que seguidamente podrá ser pintado por su exterior empleando el color que interese. En este



5.- supuesto, la unión del terminal (9) al resto del colgante (4) se efectuará igualmente gracias a un núcleo de plástico (5) mediante soldadura por la parte superior (10) y soldadura o ajuste a presión por estrangulamiento del cilindro o casquillo por la inferior (11). La misma finalidad se obtendrá empleando para el terminal inferior una pieza de igual sección que el resto del colgante, pero maciza por su interior Fig. 4ª. En este caso, la unión entre este terminal macizo (12) y la parte principal del colgante (4) podrá realizarse igualmente mediante el mismo núcleo (5) que presentará, no obstante, una perforación axial (13) que permita el paso y sujeción de un hilo o alambre de sustentación (14) soldado o vinculado a dicho terminal macizo (12).

10.-  
15.- Empleando varias o una de las distintas operaciones descritas podrán obtenerse efectos decorativos que variarán desde las combinaciones más complicadas de colores a simple confección de una cortina con cenefa regular, con un color destacado o no, según se demuestra a via de ejemplo en las Figs. 5 y 5a.

20.- NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

25.- 1ª.- Un procedimiento perfeccionado para fabricación de cortinas mediante canutillos verticales con efectos decorativos, caracterizado porque partiendo de trozos de canutillo de plástico, huecos interiormente, pero de sección exterior equivalente, se obtiene la longitud de colgante deseada, gracias a la unión de dichos trozos sobre un núcleo interior que se ajusta a las secciones de paso interior de dichos trozos, de forma que tal unión quede disimulada por el exterior,

30.- 2ª.- Un procedimiento, según la anterior reivindicación caracterizado porque a los canutillos obtenidos por la unión

253700

-5-



de distintos trozos o a las integradas por uno solo, de los años de por su parte inferior, mediante unión sobre el mismo tipo de núcleo a que se refiere la reivindicación anterior, unos terminales de material plástico de igual sección exterior que la parte principal del colgante, terminales que vienen cerrados por su boca inferior mediante un tapón de plástico, pudiendo rellenarse la cavidad que quede formada en su interior con materiales que se adapten a su configuración

5.-

3ª.- Un procedimiento, según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque el terminal a que se refiere la reivindicación anterior está constituido por un casquillo o cilindro de material adecuado, preferentemente metálico, que se une sobre un núcleo de material plástico soldado dentro de la parte final del canutillo principal, pudiendo aplicarse sobre dichos casquillo o cilindro la capa de pintura correspondiente.

10.-

15.-

4ª.- Un procedimiento, caracterizado porque el terminal a que se refiere las dos reivindicaciones anteriores está constituido por una pieza maciza de igual sección exterior que la parte principal del canutillo a la que se aplica, uniéndose a esta mediante sujeción por un hilo o alambre inserto en el núcleo de material plástico que viene a soldarse dentro del final del canutillo colgante.

20.-

5ª.- Un procedimiento, caracterizado porque mediante la disposición paralela de un número indeterminado de canutillos colgantes confeccionados de acuerdo con las reivindicaciones anteriores se obtiene una cortina perfectamente acabada y con efectos decorativos que se manifiestan por la presencia de composiciones a base de trozos de distintos colores o por la simple aplicación de una cenefa regular por su parte inferior, con colorido destacado o no del resto de la cortina.

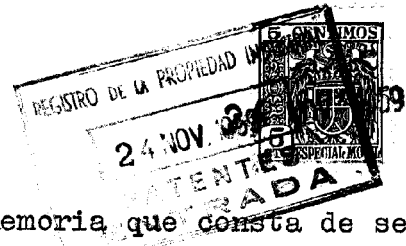
25.-

30.-

6ª.- UN PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA FABRICACION DE CORTINAS MEDIANTE CANUTILLOS VERTICALES CON EFECTOS DECORATIVOS.

253700

-6-



Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 24 de novbre de 1959

253700

Hoja única

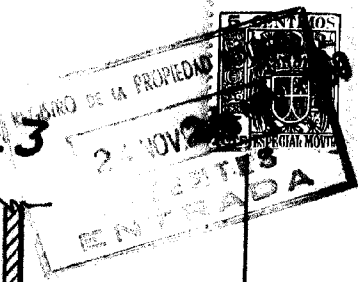


Fig. 1

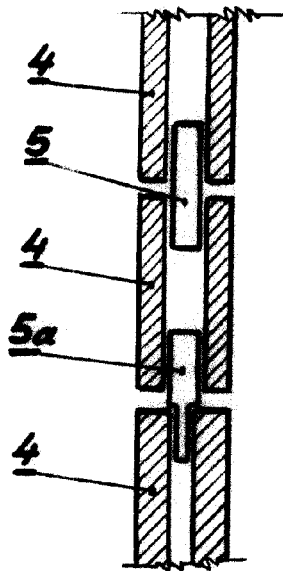


Fig. 2

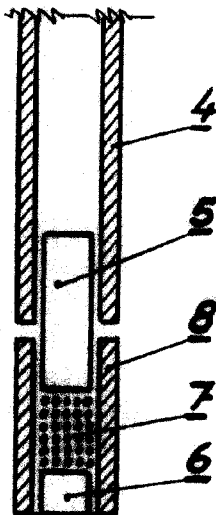


Fig. 3

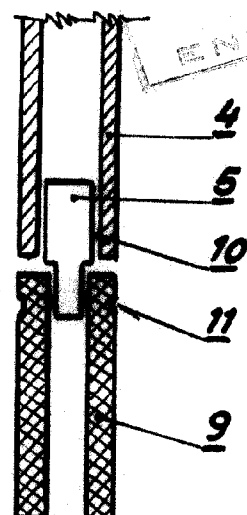


Fig. 4

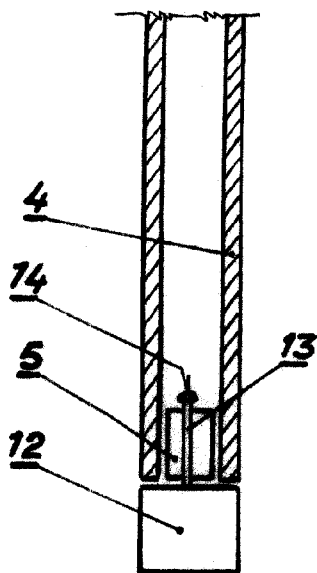


Fig. 5

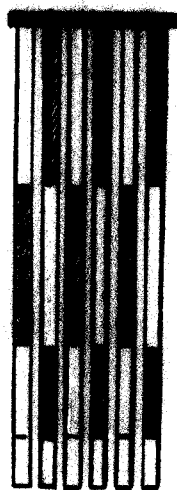
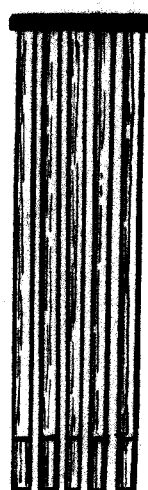


Fig. 5a



Escala variable

24 NOV. 1958